

El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006

Rosendo Bolívar Meza*

Resumen

El Partido del Trabajo es un partido político minoritario, de izquierda, que para su sobrevivencia política ha requerido participar en coaliciones electorales con otros partidos tanto minoritarios como consolidados, influyendo poco en el diseño de las plataformas electorales de las coaliciones en que ha participado durante sus primeros veinte años de existencia. En el ámbito de la ingeniería electoral, sus candidatos sólo han sido propuestos en los espacios que les concede el partido que encabeza la coalición, generalmente sólo en las regiones donde el PT tiene presencia y en donde los consolidados suelen carecer de ella.

Palabras clave: Partido del Trabajo, Coalición Por el Bien de Todos, Frente Amplio Progresista, Convención Nacional Democrática, coalición Salvemos a México y Diálogo para la Reconstrucción de México.

Abstract

The Labour Party is a minority political left party, which for political survival has been required to participate in electoral coalitions with other both parties minority and consolidated, have little influence on the design of the electoral platforms of the coalitions that participated during first twenty years of existence. In the field of electoral engineering, its candidates have been proposed only in the space granted them by the party that heads the coalition, usually only in the regions where the PT is present and where the consolidated tend to lack it.

Keywords: Labour Party, coalition For the Good of All, Broad Progressive Front, National Democratic Convention, coalition Save Mexico and Dialogue for the Reconstruction of Mexico.

Introducción

El objetivo de este artículo es analizar la política de alianzas del Partido del Trabajo (PT) a partir de 2006. Se parte de la premisa de que el PT es un partido político de izquierda, minoritario, entendiendo por esto con pocos militantes, poca estructura nacional y con una aceptación baja en el electorado aunque suficiente para mantener su registro, que a lo

* Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Becario de COFAA y del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores.

largo de sus veinte años de existencia y para su sobrevivencia ha necesitado participar en coaliciones electorales con otros institutos políticos, presentándose el hecho de que los partidos consolidados y grandes con los que se ha aliado son los que lo han absorbido y subordinado política e ideológicamente por ser un partido pequeño, puesto que en realidad ha logrado influir muy poco en el diseño de las plataformas electorales de las coaliciones en que ha participado y, en el ámbito de la ingeniería electoral, sus candidatos sólo han sido propuestos en los espacios que les concede el partido que encabeza la coalición, generalmente sólo en las regiones donde el PT tiene presencia y los consolidados suelen carecer de ella.

Cabe resaltar que a partir del año 2006 la influencia de Andrés Manuel López Obrador (quien fuera el candidato a la Presidencia de la República postulado por la coalición Por el Bien de Todos conformada por el Partido de la Revolución Democrática, el PT y Convergencia) ha sido un factor muy importante para definir la política de alianzas del partido, siendo esto un fenómeno muy interesante, ya que ese personaje, sin pertenecer al PT, ha influido considerablemente en la toma de decisiones de su dirigencia y en la postulación de sus candidatos a puestos de elección popular, muchos de los cuales sin pertenecer a las filas del petismo, pero por ser políticamente cercanos a López Obrador, han logrado ser postulados por el PT.

Una práctica en que ha incurrido el PT para su sobrevivencia política, sobre todo en elecciones presidenciales, es la de postular como sus candidatos a líderes políticos de otros partidos mediante su inclusión en alianzas, o postular a candidatos externos, sin que en sus primeras dos décadas de vida haya promovido a un candidato propio para dicho cargo.

Es muy poco lo que el PT plantea en sus documentos básicos sobre su política de alianzas, refiriendo sólo en el punto 15 de su programa de acción aprobado en su VII Congreso Nacional Ordinario realizado el 26 y 27 de julio de 2008, donde se establece que para el PT en cada coyuntura histórica se debe definir su línea política, la concepción global del Estado y las relaciones de fuerza entre las clases sociales, de tal modo que le permita establecer su sistema de alianzas, la estrategia, así como las tácticas adecuadas.¹

Los orígenes

El PT fue fundado en el auditorio del deportivo “Plan Sexenal” de la ciudad de México, mediante una asamblea constitutiva realizada del 8 al 10 de

¹ <http://www.partidodeltrabajo.org.mx/www/programa/php>.

diciembre de 1990, a partir de la integración de diversas organizaciones sociales como los comités de Defensa Popular de Chihuahua y Durango, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, la Organización Campesina Popular e Independiente de la Huasteca Veracruzana, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y parte del movimiento magisterial independiente, entre otros.

Algunos estudiosos de los partidos políticos en México han considerado que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) apoyó de diversas maneras la formación del PT como un partido de tintes izquierdistas que le quitara votos al PRD, creado en 1989.² Sin embargo, cabe resaltar que aunque a lo largo de su historia el PT ha buscado coaligarse con diversos partidos para las contiendas electorales, tanto nacionales como estatales, éstas por lo general se han concretado con el PRD, particularmente a partir del año 2000.

La gestación e historia del PT han estado íntimamente relacionadas con diversos procesos de masas y movimientos sociales. Tiene como antecedente orgánico fundamental la organización de Política Popular constituida en 1968 y la Seccional Ho Chi-min, vertiente de la Liga Comunista Espartaco, constituida antes de 1968.

Cuenta además con otras raíces como las organizaciones de la corriente Línea de Masas, constituidas en la Coordinadora Línea de Masas, en 1978. Otra influencia importante en su formación es la corriente de línea proletaria, expresión de una vertiente de Política Popular creada en 1976. Además de las anteriores, otra precursora organizativa del PT fue parte de la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), fundada en 1982. Un año después de su creación se incorporaron al PT algunos integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.³

² Octavio Rodríguez Araujo. "Los partidos políticos en México, origen y desarrollo", en Carlos Sirvent (coordinador), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2002, pp. 52-53.

³ Partido del Trabajo. "Antecedentes históricos"; en www.pt.org.mx. Las organizaciones que conformaron el PT tuvieron en lo fundamental dos etapas de desarrollo. La primera tuvo como eje fundamental la construcción de organizaciones autónomas de masas y desarrollo de importantes movimientos sociales que tuvo vigencia desde la fundación de éstas hasta 1988; y una segunda en donde las distintas organizaciones que conformaron al partido comenzaron a tener sus primeras experiencias electorales, que se presenta a partir de 1988, con acercamientos y distanciamientos con el neocardenismo y con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido del Trabajo, "Etapas de desarrollo", en www.pt.org.mx.

Los postulados

Con base en sus propios documentos básicos, su nombre como Partido del Trabajo es porque concibe al trabajo como la única fuente generadora de riqueza material y humana y la única actividad lícita que permite vivir en armonía. La línea del PT es a favor de un trabajo cooperativo y constructivo, y en contra de todas las formas de explotación porque empobrecen al género humano. Reivindica la cultura del esfuerzo honesto y creativo en todos los ámbitos de la vida social, porque cuando el fruto del trabajo beneficie a quienes lo realizan, la sociedad encontrará el cimiento de su libertad, prosperidad y realización.⁴

Como partido político, el PT desarrolla la línea de masas, que consiste en apoyarse en la movilización de los grupos sociales más humildes, para conseguir la transformación social del país, por lo que mantiene actividades de movilización y gestoría en favor de diversos movimientos y organizaciones sociales.

Dentro de sus principios organizativos, el PT se concibe como un partido plural, tolerante, con libertad de pensamiento y opinión, que admite en su interior la divergencia de opiniones sin que nadie resulte perjudicado por exponer sus puntos de vista, pero que a la vez no permite la conformación de organismos paralelos.⁵ Plantea luchar por una sociedad socialista, plural, democrática, autogestionaria y humana; por la construcción de instancias de poder popular independientes que den cauce a la iniciativa del pueblo para administrar y gobernar, hasta que todo el poder sea del pueblo organizado.

El PT dice no aspirar al poder por el poder mismo, sino como punto de apoyo para impulsar la movilización del pueblo y la transformación de la situación política del país.

En su plataforma política establece que su participación en elecciones es parte de su táctica política y no constituye un fin en sí misma, ya que su participación como partido político está orientada más bien a organizar a las fuerzas de la sociedad. Existe como partido político que busca gobernar el país porque asimila que la sociedad quiere participar en el cambio integral (político, económico, ético y cultural), y que ese cambio sea pacífico y mediante las contiendas electorales.

⁴ Partido del Trabajo, "Acerca del PT", en www.pt.org.mx.

⁵ Partido del Trabajo, "Historia", en www.pt.org.mx y Partido del Trabajo, "Acciones que propone", en www.pt.org.mx.

Su registro como partido político y la participación en sus primeras elecciones

Desde su creación, el PT ha pasado por una serie de altibajos. En 1991, año en que obtuvo su registro condicionado como partido político, participó en sus primeras elecciones federales, que fueron las intermedias de ese mismo año para la elección de diputados federales, en las cuales únicamente logró 270 mil votos (1.16%), por lo que perdió temporalmente su registro ya que no consiguió al menos el 1.5% del total de la votación que en ese momento fijaba la ley electoral para que un partido pudiera conservar su registro. Tiempo después, el 17 de septiembre de 1992, volvió a solicitar su registro a las autoridades electorales y consiguió recuperarlo nuevamente como partido político nacional, el 13 de enero de 1993,⁶ después de cumplir todos los requisitos marcados por la ley electoral, y desde entonces lo ha mantenido, por lo que ha participado en los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y lo hará también en 2012, además de diversos procesos electorales locales, en los que ha participado solo o en coalición con otros partidos.

En las elecciones federales de 1994, el PT logró una votación de 896 mil 426 votos equivalentes al 2.67% del total de los votos emitidos, que le significaron contar con diez diputados (todos ellos de representación proporcional). Postuló como candidata a la Presidencia de la República a Cecilia Soto, una candidata externa al partido.⁷

En las elecciones federales intermedias de 1997, el PT vio disminuida su votación y su presencia en la Cámara de Diputados, al registrar a su favor 757 mil 589 votos equivalentes al 2.65% de la votación total, lo que le permitió contar con un total de siete diputados federales (uno de mayoría y seis de representación proporcional).⁸

En las elecciones presidenciales y para diputados federales del 2000, el PT decidió participar en la Alianza por México, conformada también por el PRD, Convergencia por la Democracia (CD), el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), que postuló como candidato a la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas, quien ob-

⁶ Octavio Rodríguez Araujo, "Los partidos políticos en México, origen y desarrollo", en Carlos Sirvent (coordinador), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2002, p. 50.

⁷ Carlos Sirvent, "Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000", en Carlos Sirvent (coordinador), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 2002, p. 99.

⁸ *Ibidem*, p. 118.

tuvo un total de 6 millones 256 mil 780 votos equivalentes al 16.64% del total de la votación emitida. Cabe señalar que en el caso de la elección de diputados federales de esta alianza, su votación fue mayor que la del candidato presidencial, ya que logró 6 millones 942 mil 844 votos equivalentes al 18.68% del total de la votación, lo que significó que el PT pudiera contar con un total de 15 diputados, todos ellos de representación proporcional. En el caso de las elecciones para el Senado de la República, el total de votos obtenidos por la Alianza por México fue también mayor, siendo de 7 millones 24 mil 374 votos equivalentes al 18.85% de la votación, que significaron un total de 16 senadores en favor de la alianza, de los cuales uno correspondió al PT.⁹

En las elecciones federales de 2003, el PT obtuvo un total de 642 mil 290 votos, lo que representó el 2.4% del total de los sufragios válidos, lo cual le hizo contar con seis diputados federales que conformaron su propia fracción parlamentaria. Contó además con poco más de treinta diputados locales y un número similar de presidentes municipales.

En su lucha por permanecer como partido, ha recurrido no sólo al trabajo de su militancia y con sus simpatizantes, sino a la realización de alianzas con diversos partidos políticos. Por afinidad ideológica se le considera un aliado histórico del PRD, pero de manera contradictoria también ha realizado coaliciones con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el Partido Acción Nacional (PAN), lo que lo hace ver como un partido pragmático que ha buscado su integración a alianzas de distinto signo para poder sobrevivir políticamente y mantener su registro. En alianza con otros partidos ha logrado ganar en varios estados de la República, entre ellos Tlaxcala, Baja California Sur, Nayarit, Chiapas y Yucatán.

Hacia el proceso electoral de 2006

Con miras a los comicios federales del año 2006, el PT se propuso mantener negociaciones con el PRD para establecer una alianza electoral, aunque al mismo tiempo promovió un frente amplio de izquierda en el que no solamente estuvieran los perredistas, sino también otras organizaciones políticas y sociales.

Esto comenzó a ser claro desde julio de 2005, cuando la dirigencia del PT se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas para buscar un método de elección de candidato a la Presidencia de la República que representara a un frente amplio de izquierda en las elecciones de 2006, y el propio Cárdenas

⁹ *Ibid.*, pp. 124-126.

manifestó su interés de contender por esta candidatura. También se acordó que el PRD, al igual que Convergencia y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) serían los partidos invitados a formar parte del frente y, de participar en él, Andrés Manuel López Obrador, en ese momento virtual candidato del PRD a la presidencia, tendría que participar en el proceso de selección de candidato del frente, con el método que éste fijase, al igual que Cárdenas o cualquier otro aspirante que quisiera contender.¹⁰

En esta reunión se acordó trabajar para construir la convocatoria para impulsar un frente amplio de izquierda a nivel nacional, elaborar una ruta crítica para poder construir la plataforma electoral y la propuesta de gobierno de quien resultara electo como candidato presidencial del frente, y definir el mecanismo para seleccionar al candidato a la Presidencia de la República. La dirigencia del PT señaló que pondría el registro de su partido a disposición de quien resultara electo como candidato del frente.

El acuerdo para definir la política de alianzas que establecería el PT con miras a las elecciones de 2006, y decidir si se apoyaba la pretensión de la dirigencia del partido de promover un frente amplio de izquierda, sería tomado hasta la realización del VI Congreso Nacional del PT.

Previo a su realización, dentro del partido hubo al menos cinco posiciones, tanto de dirigentes como de militantes, respecto a las posibles alianzas y la determinación de a quién apoyaría el PT como su abanderado presidencial. El primer grupo se pronunciaba por establecer una alianza con el PRI y con quien resultara su candidato presidencial; el segundo grupo estaba a favor de promover la creación del frente amplio de izquierda, con la pretensión de que el candidato a la primera magistratura fuera Cuauhtémoc Cárdenas; el tercer grupo estaba a favor de contender solos, sin ninguna alianza, llevando como su candidato a Cárdenas; el cuarto grupo también planteaba la creación de un bloque opositor, que podría o no ser el frente amplio de izquierda, pero con la intención de postular como candidato a Andrés Manuel López Obrador; mientras que el quinto grupo se manifestaba a favor de aliarse solo con el PRD y postular a López Obrador.¹¹

En este contexto corría la versión de que el ex presidente Carlos Salinas de Gortari había negociado con la cúpula del PT la postulación de Cár-

¹⁰ *El Universal*, 22 de julio de 2005. Cabe señalar que días antes, el 6 de julio, Cárdenas había declinado su intención de participar en una elección interna en el PRD con López Obrador como contrincante; sin embargo, también había externado su interés por participar en lo que se denominó como una "cuarta opción" (diferente a la de los candidatos del PRI, PAN y PRD), tal y como lo manifestó en un encuentro con ex diputados de la LIV Legislatura.

¹¹ *La Jornada*, 17 y 20 de agosto de 2005.

denas por este partido, para debilitar al PRD y reducir las posibilidades de triunfo de López Obrador, lo cual fue negado por la dirigencia del PT.

El VI Congreso Nacional del PT se realizó los días 20 y 21 de agosto de 2005.¹² Asistieron como invitados especiales Leonel Cota Montaña (presidente nacional del PRD), Dante Delgado Rannauro (presidente nacional de Convergencia) y Cuauhtémoc Cárdenas (también fue invitado López Obrador, quien declinó la invitación argumentado estar en campaña fuera de la ciudad de México). En él se acordó que estos partidos —junto con organizaciones campesinas, sindicales y sociales— participarían en la creación de un frente amplio de izquierda con el objetivo de ganar los comicios presidenciales de 2006.

Pese a ello, se hicieron evidentes las diferencias entre los partidos políticos, ya que Leonel Cota pidió reconocer que en esa coyuntura el candidato que podía derrotar al PRI y al PAN era López Obrador, mientras que la dirigencia del PT manifestó su respaldo a contemplar la candidatura de Cárdenas.

Al hacer pública su pretensión de integrar el frente amplio de izquierda, tanto el presidente nacional del PT, Alberto Anaya, como Cuauhtémoc Cárdenas, insistieron en que aún no era tiempo de hablar de candidaturas, ya que primero se tendría que integrar la plataforma electoral del frente y después se analizaría quién sería su candidato.

Los acuerdos del congreso del PT también incluyeron un resolutivo para elaborar, junto con el bloque opositor, un proyecto nacionalista, democrático, popular y socialista, alternativo al modelo neoliberal, por lo que el candidato que postulara el frente tendría que estar identificado y comprometido con este proyecto de nación. El frente sería sólo el medio para la creación de un gobierno democrático.

Días después del congreso, el presidente nacional del PT, Alberto Anaya, consideró que Cuauhtémoc Cárdenas tenía amplias posibilidades de ser el candidato presidencial del frente amplio de izquierda que se pretendía construir con otras fuerzas políticas —pese a que López Obrador fuera adelante en las encuestas—, por considerar que Cárdenas era una persona muy conocida entre los mexicanos y tuvo la capacidad de promover una gran alianza en el pasado, como fue el Frente Democrático Nacional en 1988, fundar el PRD en 1989, ser el primero en ganar la jefatura de Gobierno del Distrito Federal mediante elecciones en 1997, y que tuvo la habilidad de reclutar a López Obrador, hacerlo presidente de ese partido e impulsarlo al gobierno capitalino. Señaló que la negociación entre las distintas fuerzas políticas que decidieran ir en un frente amplio de izquierda,

¹² *La Jornada*, 21 y 22 de agosto de 2005.

deberían pasar por un acuerdo para establecer el programa de gobierno y, posteriormente, para designar o elegir al candidato presidencial y demás candidaturas comunes.¹³

Hubo analistas políticos que consideraron que este apoyo del PT a Cárdenas era en realidad un chantaje al PRD, para obligar a este partido y a su candidato presidencial, López Obrador, a negociar con ellos más escaños en diputaciones y senadurías de las que podrían ganar si fueran solos al proceso electoral del 2006. Otros más decían que en realidad Cárdenas se estaba aprovechando del PT y del posible frente para intentar una postulación presidencial que no hubiera podido ganar en una elección interna de su partido, el PRD, ante su adversario López Obrador.¹⁴ Ante esto, la dirigencia del PT sostuvo que no intentaba participar en una posible alianza electoral con el PRD por motivos de “supervivencia” ni por la búsqueda de candidaturas.

Con el propósito de sumar fuerzas, el PT, junto con Convergencia, el PRD y decenas de organizaciones sociales, sindicales y campesinas, se sumó a la tarea de conformar una gran coalición político-electoral rumbo a 2006 sin discutir, en ese momento (septiembre de 2005), la definición del candidato presidencial.

Esta coalición tendría como objetivos inmediatos elaborar un programa emergente de reactivación económica que incluyera la promoción de un nuevo pacto social, que se tradujera en mejores condiciones para el gobierno federal de los próximos años; diseñar una mejor forma de gobernar; así como privilegiar una visión de sustentabilidad de largo plazo, con el objetivo esencial de disminuir la pobreza, la desigualdad y la injusticia.¹⁵

En septiembre de 2005, las dirigencias del PT, PRD y Convergencia mantuvieron diversas reuniones con la finalidad de formalizar su alianza electoral para 2006, sin poder llegar a acuerdos, ya que a decir de la dirigencia del PRD, tanto el PT como Convergencia habían demandado cada uno para sus candidatos cinco senadurías, dos de ellas plurinominales y un alto número de diputaciones, con lo cual el PRD no estuvo de acuerdo y su contrapropuesta fue tomar como base el peso electoral de cada partido participante y reconocer a López Obrador como el único candidato presidencial del frente amplio de izquierda. Por tal motivo, la dirigencia del PT continuó su estrategia de acercamiento con Cárdenas, a efecto de mantener vigente la posibilidad de su candidatura a la Presidencia de la

¹³ *El Universal*, 24 de agosto de 2005.

¹⁴ *Ibidem*, 29 de agosto de 2005.

¹⁵ *La Jornada*, 7 de septiembre de 2005.

República y, simultáneamente, utilizarla como factor de negociación con el PRD.¹⁶

Fue hasta mediados de octubre de 2005 en que el PT y el PRD llegaron a acuerdos iniciales para conformar una coalición electoral de cara a las elecciones de 2006, en la que se respetaría el peso electoral de cada partido en la selección de sus candidatos a puestos de elección popular.

La disidencia interna

En el marco de estos primeros acuerdos electorales con el PRD, un grupo de militantes y dirigentes del PT encabezado por José Narro, Marcos Cruz, Oscar González, Joaquín Vela, Miguel Bess, Herón Escobar, Ezequiel Flores, Alfonso Primitivo, Armando Bautista, Eli Ferrer y Héctor Yescas, entre otros, convocó por primera vez desde el nacimiento del PT a la creación de una corriente al interior del partido con el propósito de fortalecer la crítica dentro del mismo y no de dividirlo o lesionarlo. Argumentaron que su decisión era una opción legítima basada en el artículo 13 de los Estatutos del PT,¹⁷ y le dieron por nombre a su grupo el de Unidad Democrática Nacional (UDN) conformada, según sus dirigentes, por casi dos mil miembros. Cabe señalar que esto no fue una cosa menor, ya que la cohesión del PT se vio afectada, debido a que en el grupo que encabezaba esta corriente se encontraban militantes de base, dirigentes locales, presidentes municipales, regidores, diputados locales, diputados federales, un senador y líderes nacionales del partido, varios de los cuales terminarían emigrando más tarde al PRD, donde buscarían seguir manteniendo su identidad al conformarse como una de las expresiones de opinión de este partido, anteriormente conocidas como corrientes.

La creación de UDN dentro del PT se hizo para revertir lo que sus integrantes consideraban como una concepción patrimonialista del partido impuesta por su dirigente nacional Alberto Anaya. Sus integrantes deploraron la forma en que, para ellos, se había desvirtuado el proyecto político y la estrategia de estímulos y castigos que utilizaba Anaya para comprar lealtades. Señalaron que si bien era cierto su crítica se centraba en la conducción que su dirigente hacía del partido, eso no significaba que pugnaran por la ruptura, sino más bien por la refundación del PT.

¹⁶ *Ibidem*, 26 de septiembre de 2005.

¹⁷ *Ibid.*, 16 de octubre de 2005.

Denunciaron la creciente concentración del control partidista en unas pocas manos, lo que había sido apuntalado con la creación de la figura de los comisionados políticos, designados desde la dirigencia nacional para impedir el crecimiento de dirigencias estatales no afines a Anaya. Esta figura de los comisionados políticos había desplazado y desaparecido direcciones estatales legalmente constituidas, en aras de mantener el control central y contraviniendo el carácter federado del PT, según se establece en sus estatutos.

Igualmente cuestionaron que el PT no hubiera crecido lo suficiente y que los objetivos principales de la dirigencia seguían siendo la preservación de su registro como partido político nacional. También demandaron que los manejos financieros del partido se hicieran con mayor transparencia, ya que no se presentaba información al respecto.

Justificaron la creación de su corriente para democratizar la vida interna del partido y ser una instancia que pudiera denunciar los errores del pasado, tanto políticos como organizativos, para lo cual pugnarían por revisar los estatutos del partido.

En relación con el Congreso Nacional del PT que se acababa de realizar, expresaron que habían solicitado información sobre el contenido de los resolutivos registrados ante el Instituto Federal Electoral (IFE), sin haberlos recibido hasta ese momento, y dijeron que había varias inconformidades en contra de los resolutivos sobre los estatutos, en lo referente a que el documento no fue consensuado entre los integrantes de la dirigencia colegiada del partido antes de ser enviado al IFE para su registro, y que se falsificaron firmas para cubrir el requisito de tener las rúbricas de los principales líderes.

Los dirigentes de esta corriente dijeron tener claro que para 2006 era imperioso impulsar una política de alianzas con un frente amplio de izquierda, lo que significaba no hacer alianzas ni con el PRI ni con el PAN. Esto porque se manejaba que Alberto Anaya, presidente del PT, podría estar impulsando una coalición con el PRI en 2006, lo que no sería admisible para esta corriente.¹⁸

Por su parte, seguidores de Alberto Anaya, como Pedro Vázquez, vicedirector de los diputados federales del partido, descalificaron la versión sobre una posible alianza electoral del PT con el PRI, y mostró su desacuerdo con varios de los planteamientos hechos por los integrantes de la corriente UDN. Señaló que en realidad el grupo disidente de la dirección nacional sólo tenía presencia en parte de los comités estatales de Durango, Zacatecas, Distrito Federal y estado de México, y que ninguna dirección estatal del partido era cien por ciento opositora a Anaya.

¹⁸ *Ibid.*, 17 de octubre de 2005.

Respecto a la creación de una corriente al interior del PT y opositora a él, Alberto Anaya dijo que las críticas emitidas en contra de su gestión serían tomadas en cuenta, refutó las acusaciones de irregularidades que pudieran lesionar la vida partidista y rechazó que el PT se encaminara hacia la fractura.

Negó anomalías en el proceso de aprobación y registro de los nuevos estatutos del PT aprobados en su VI Congreso Nacional, como señalaron sus opositores. Aseguró que durante el congreso del partido todos votaron a favor del documento y que un notario público dio fe de ello, y que así lo había consignado el acta constitutiva. Negó en definitiva una posible alianza con el PRI porque en el congreso se había aprobado la promoción de un frente amplio de izquierda, por lo que el partido estaba en esa tesitura, aunque reconoció haberse reunido con Roberto Madrazo cuando éste era todavía dirigente del PRI y como parte de las negociaciones que se llevaron a cabo para establecer alianzas electorales en diversos estados del país, pero durante los comicios de 2004.¹⁹

En busca de una alianza para 2006. ¿Con el PRI o con el PRD?

En noviembre de 2005 la dirigencia del PT entregó a la del PRD una carta de intención para plantearle una alianza electoral con López Obrador como candidato presidencial, dejando a un lado la idea de la elección entre varios candidatos. Esta postura fue respaldada por los seis miembros de la Comisión Coordinadora Nacional del partido, integrada por Alberto Anaya, Ricardo Cantú, Marcos Cruz Martínez, Alejandro González Yáñez, José Narro Céspedes y Rubén Aguirre Jiménez, que incluía a los disidentes de UDN, disipándose con ello la posibilidad de que el PT pudiera establecer una alianza electoral con el PRI para las elecciones presidenciales de 2006, como había llegado a manejarse.²⁰ El acuerdo de coalición electoral entre las dirigencias de ambos partidos consistía ahora en aceptar la propuesta del PRD de ofrecer al PT al menos doce diputaciones y dos senadurías, lo cual distaba de las posturas iniciales de los petistas, quienes al comienzo de las negociaciones habían manifestado su interés por tener presencia en veinticinco distritos electorales y alcanzar, al menos, cinco senadurías.²¹

¹⁹ *Ibid.*, 19 y 23 de octubre de 2005.

²⁰ *Ibid.*, 6 de noviembre de 2005.

²¹ Días después Alberto Anaya señaló que la oferta que le hacía el PRD a su partido

Respecto a las candidaturas para diputados y senadores (internas, externas y en coalición), desde entonces se manejaban ya algunos espacios reservados para los posibles aliados, en que para el caso de senadurías como Nuevo León, se tendría contemplado postular a Alberto Anaya, dirigente nacional del PT, si se concretaba la coalición.²²

Pese a este acercamiento, José Narro anunció que de no concretarse una alianza con el PRD rumbo a las elecciones federales de 2006, se buscaría una cuarta opción (no con el PRI ni con el PAN), sino con el partido Convergencia, y que el PT seguía construyendo su propia candidatura.²³ Esta declaración la hizo porque los acuerdos de coalición entre las dirigencias del PT y del PRD estuvieron marcados por una fuerte disputa entre las corrientes de este último, las cuales demandaban mayores candidaturas para sus integrantes y frenar los espacios que la dirigencia nacional estaba ofreciendo a los aspirantes no perredistas, pese a que ese partido había acordado internamente privilegiar más el perfil de los candidatos a legisladores, que a entregar cuotas de candidaturas a las corrientes.²⁴

Esto también generó una respuesta del dirigente nacional del PT, quien exigió a las corrientes del PRD flexibilizar las posturas que mantenían trabada la posibilidad de consolidar un gran frente electoral de centro-izquierda (por cierto ésta fue la primera vez que se registró que la dirigencia del PT hablara de un frente de centro-izquierda y no sólo de izquierda, como se venía haciendo), para ganar la Presidencia de la República el 2 de julio de 2006. Alberto Anaya consideró que en los últimos procesos locales en que participó el PT obtuvo una votación promedio del 6%, la cual podría ser una aportación importante para decidir el rumbo de la elección de 2006, la cual, a su entender, se resolvería por un estrecho margen de votos. Destacó que la izquierda mexicana nunca había estado a la cabeza de las preferencias electorales ni tan cerca de obtener la Presidencia de la República como en ese entonces.²⁵

La falta de acuerdos concretos con la dirigencia del PRD propició que la Comisión Ejecutiva Nacional del PT acordara iniciar negociaciones con el PRI (pese a que reiteradamente se había establecido y acordado no tener ninguna negociación con este partido), en busca de la posibilidad de establecer una alianza electoral en 2006. Se estableció que de no llegar a

era dejarlos exactamente como estaban, e inclusive por debajo de lo que históricamente había obtenido el PT, y que por eso se había trabado la negociación. *El Financiero*, 15 de noviembre de 2005.

²² *La Jornada*, 5 de noviembre de 2005.

²³ *Ibidem*, 7 de noviembre de 2005.

²⁴ *El Financiero*, 7 de noviembre de 2005.

²⁵ *La Jornada*, 8 de noviembre de 2005.

acuerdos satisfactorios con el PRI o con el PRD participarían en la contienda presidencial con candidato propio, aunque fuera externo. Esta decisión de iniciar conversaciones con el PRI fue aprobada con 34 votos a favor y 12 en contra, luego de que los partidarios de esta opción argumentaron que la propuesta del PRD para establecer una coalición electoral no era satisfactoria para el PT.²⁶

La corriente UDN del PT ratificó su decisión de construir una alianza electoral con el PRD y no con el PRI, como pretendía la facción del partido vinculada con su dirigente nacional, Alberto Anaya. Con ello quedaron de manifiesto las divergencias internas que vivía el PT por la nominación de su candidato a la Presidencia de la República para el proceso electoral de 2006, y el riesgo latente de que el partido sufriera una división.

Integrantes de esta corriente, como el senador Marcos Cruz, señalaron que de concretarse la alianza del PT con el PRI, su partido iría al descrédito total al apoyar a un candidato a la Presidencia que ni los mismos priístas respaldaban, por lo que su grupo se mantenía en favor de la coalición con el PRD y su candidato López Obrador.

Señaló que para resolver esta diferencia, la dirigencia del PT podría realizar un plebiscito o una encuesta entre sus militantes, con el fin de determinar su preferencia electoral. De no llegarse a un acuerdo, esta corriente podría acudir inclusive a los tribunales, toda vez que durante el VI Congreso Nacional del PT, realizado en agosto de 2005, se había acordado construir un frente amplio de izquierda, por lo que si se concretaba la alianza con el PRI se violentaría ese punto, lo que daría pie a interponer una impugnación ante el Poder Judicial.²⁷

Su integración en la coalición Por el Bien de Todos para el proceso electoral de 2006

Luego de varios meses de intensas negociaciones, el 23 de noviembre del año 2005 los dirigentes del PT y del PRD, Alberto Anaya y Leonel Cota, respectivamente, concretaron la alianza electoral con que finalmente participarían en los comicios presidenciales con López Obrador como su candidato, y anunciaron que sólo esperaban materializar el acuerdo con Convergencia para registrar la coalición ante el IFE.²⁸

²⁶ *Ibidem*, 12 de noviembre de 2005.

²⁷ *Ibid.*, 18 de noviembre de 2005.

²⁸ Fue hasta el 30 de noviembre de 2005 cuando estos dos partidos (PT y Convergencia) materializaron su alianza, la cual fue aprobada por mayoría de votos de la Comisión Política de Convergencia y la mayoría de los comités directivos estatales para competir, junto

El proceso de la alianza entre el PT y el PRD no fue sencillo, toda vez que como ya se vio el PT mantuvo abiertos varios frentes de negociación, puesto que mientras por un lado se trabajaba en la construcción del frente amplio de izquierda con la participación de Cuauhtémoc Cárdenas, por otro lado un grupo cercano a la dirigencia nacional de Alberto Anaya contemplaba una posible alianza con el PRI, mientras que UDN, la corriente encabezada por José Narro, seguía manteniendo el diálogo con el PRD. En todos los casos el piso de la negociación fue el mismo, ya que el PT demandaba se le reconociera el 7.5% de la votación, independientemente del resultado de los comicios, además de garantizar tres escaños plurinominales en el Senado, 19 diputaciones federales y encabezar las listas de mayoría de los candidatos a senadores en Baja California Sur, Zacatecas y Tlaxcala, así como el segundo lugar en Michoacán, Chiapas y Guerrero, lo que el PRD y López Obrador consideraban como un exceso, pues no se apegaba al valor electoral real del PT, que en 2003 había sido del 2.4%.

Al paso del tiempo las posiciones empezaron a conciliarse. Las bases del convenio de coalición entre el PT y el PRD establecieron que los mejores perfiles de ambos partidos podrían acceder a las candidaturas de mayoría relativa, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Quedaba pendiente concretar y aprobar conjuntamente el programa de gobierno y la plataforma electoral, la redacción de los documentos básicos, fijar los términos del convenio y coordinar los procesos coaligados en las entidades federativas.²⁹

El 5 de diciembre de 2005, el PT, el PRD y Convergencia conformaron la coalición Por el Bien de Todos, llevando como candidato presidencial a Andrés Manuel López Obrador, y con coaliciones parciales en diputaciones y senadurías. Esto se hizo una vez que éste rindió protesta primero como candidato del partido Convergencia ante su asamblea nacional, acompañado de los dirigentes nacionales de los tres partidos aliados, y posteriormente todos ellos asistieron a la convención nacional del PT, la cual aprobó la candidatura de López Obrador. Ambos partidos, el PT y Convergencia,

con el PT, en las elecciones presidenciales de 2006 con Andrés Manuel López Obrador como su candidato, integrando así el primer frente tripartidista (PT-PRD-Convergencia), por lo que con ello estos tres partidos tuvieron que compartir un fondo común en el manejo de las prerrogativas electorales. *La Jornada*, 1 de diciembre de 2005.

²⁹ *El Financiero* y *La Jornada*, 24 de noviembre de 2005. La concreción de este acuerdo se hizo en un momento importante para el PRD, debido al diferendo interno que existía en el PT que afectó la negociación en su conjunto, debido a que algunos grupos de este partido habían presionado para hacer la coalición con el PRI, el cual planteaba una mejor oferta de espacios legislativos para los petistas.

gencia, también aprobaron en sus respectivas convenciones los documentos básicos de la coalición.³⁰

En el Consejo Nacional del PRD celebrado a principios de diciembre de 2005, se ratificó la alianza electoral con el PT y Convergencia y se entregó a López Obrador la constancia que lo acreditó como candidato presidencial del PRD.³¹ Es de llamar la atención que este candidato primero fue postulado por Convergencia, luego por el PT y después por el PRD, su partido de origen.

La alianza de estos tres partidos también se dio para ganar votos en favor de López Obrador en los lugares donde en PRD tenía poca presencia. Con el PT buscó “amarrar” el voto de obreros, campesinos y colonos en algunos estados del norte de la República, como Durango, Nuevo León y Baja California, mientras que por medio de Convergencia se trabajó para este fin en Veracruz y Oaxaca, principalmente.

Los tres partidos acordaron que en los procesos electorales locales que se llevaran a cabo en 2006, en diversos estados de la República, no buscarían alianzas con otros partidos políticos en caso de no lograr un acuerdo conjunto, para no estar en contradicción respecto al compromiso asumido para impulsar la candidatura presidencial de López Obrador.

El primer caso se concretó en el Distrito Federal, donde se acordó que los tres partidos unieran fuerzas para apoyar la candidatura del perredista Marcelo Ebrard, a cambio de otorgar al PT y Convergencia un distrito electoral local o una posición en la lista plurinominal para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Más aún, el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya, instó a los integrantes de las tres fuerzas políticas integrantes de la coalición a flexibilizar posturas y materializar los acuerdos de la alianza en todos los estados en que hubiera elecciones de 2 de julio de 2006.³²

Las dirigencias de estos tres partidos asumieron el acuerdo político de aplicar la cláusula vigésima del convenio de coalición PRD-PT-Convergencia, de privilegiar su participación a nivel federal con López Obrador como su candidato presidencial, así como contender con el sello de la coalición en las trece elecciones estatales de 2006, en que se disputarían

³⁰ *La Jornada*, México, 6 de diciembre de 2005. Por algunos momentos, la asamblea de la convención nacional del PT estuvo al garete cuando un grupo identificado con la corriente UDN, encabezada por José Narro, se enfrentó a golpes con integrantes de la Unión de Colonos e Inquilinos y Solicitantes de Vivienda 11 de Noviembre, por supuestas diferencias ideológicas. La pugna no pasó a mayores, pero sí empañó la toma de protesta de López Obrador como candidato de este partido.

³¹ *La Jornada* y *El Financiero*, 8 y 9 de diciembre de 2005.

³² *El Universal*, 8 de enero de 2006.

seis gubernaturas (Morelos, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Chiapas y Tabasco), doce congresos estatales y 567 alcaldías. La única excepción de no ir coaligados se presentó, por falta de tiempo para concretarla, en el estado de México, donde en marzo se renovaron el Congreso local y 125 ayuntamientos.³³

En este contexto, la disidencia en el PT, organizada en torno a la corriente UDN, se pronunció por la democratización del partido y solicitó a la dirigencia de Alberto Anaya información financiera sobre las prerrogativas para las campañas políticas (130 millones de pesos entregados por el IFE al PT), ya que de acuerdo con Marcos Cruz y José Narro, el partido ya había recibido parte de los recursos para la contienda electoral.

Esto en realidad hablaba de las pugnas internas que se seguían presentando dentro del PT y su poca presencia en la campaña presidencial de López Obrador, así como la posible división al interior del partido producto de las disputas por quienes ocuparían las candidaturas del PT en la lista de senadores y en los doce espacios para diputados a los que tenía derecho el partido como integrante de la coalición Por el Bien de Todos, pues el grupo disidente temía ser excluido de esos puestos.

Respecto al aspecto financiero y como respuesta a una de las acusaciones de la corriente UDN, Alberto Anaya acusó al PRD de incumplir compromisos específicos en materia de financiamiento, y señaló que había ya dos resoluciones de la comisión nacional de candidaturas para que el PRD terminara de cumplir con los requisitos bancarios y poder hacer el traslado de los recursos a una cuenta concentradora de la coalición.³⁴

Antes de que se vencieran los plazos establecidos por la autoridad electoral, la coalición Por el Bien de Todos fue dando a conocer parte de la lista de candidatos al Senado por la vía de la mayoría relativa y otra por la vía plurinominal, mismas que después registró formalmente ante el IFE. Esta última ya se había dado a conocer anteriormente, pero tuvo algunas modificaciones que no afectaron los espacios asignados al PT.

Al registrar ante el IFE las 64 fórmulas con las listas de candidatos al Senado de la República por el principio de mayoría relativa, la coalición Por el Bien de Todos lo hizo de la siguiente manera: el PRD postuló candidatos en 46 fórmulas, mientras que el PT lo hizo en diez (cuatro de primera fórmula en: Colima, Durango, Nuevo León y Tamaulipas; y seis de segunda fórmula en: Colima, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas). En tanto, a Convergencia le correspondió postular candidatos para ocho fórmulas (tres de primera fórmula en: Campeche, Oaxaca y Veracruz;

³³ *La Jornada*, 24 de enero de 2006.

³⁴ *Ibidem*, 19 y 21 de marzo de 2006.

y cinco de segunda fórmula en: Campeche, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y Yucatán).³⁵

Para las candidaturas al Senado por el principio de representación proporcional, en el PT se presentaron algunos problemas debido a que la corriente UDN denunció lo que consideró como una serie de irregularidades en la designación de candidatos a senadores de representación proporcional por su partido, como no haberse hecho la convocatoria a la convención en que se eligió a los aspirantes, que la Comisión Nacional Ejecutiva se había autoerigido en convención electoral y a que no fueron citados treinta integrantes de esta convención, de un total de 95, que eran identificados con la corriente disidente.

Aunado a ello, integrantes de UDN como Miguel Bess, Héctor Yescas, Juan Carlos Regis y José Narro, señalaron que nunca se informó que durante dicha reunión se elegiría a los candidatos a senadores plurinominales y que tampoco hubo convocatoria escrita con un orden del día a seguir. Otra irregularidad que a su juicio se presentó fue que se permitió a dos diputados federales que habían llegado a sus cargos por la vía plurinomial volver a ocupar una candidatura por el mismo principio de manera inmediata, lo que estaba prohibido por los estatutos del partido.

Este grupo calificó la actuación de la dirigencia del PT como una revancha en su contra por haber promovido la alianza electoral con el PRD y con Convergencia (y no con el PRI, según decían era la intención de Alberto Anaya), por lo que no descartaron que el próximo paso pudiera ser su expulsión del partido. Solicitaron al órgano de gobierno de la coalición Por el Bien de Todos incluir a José Narro en la segunda posición de las candidaturas que le correspondían al PT.

Cabe recordar que al PT le correspondían tres espacios en los primeros 13 lugares en la lista de senadores plurinominales de la coalición, que son las candidaturas realmente seguras para ocupar un escaño en el Senado. La convención electoral del PT determinó que dichos lugares fueran ocupados por Alberto Anaya y los entonces diputados federales Alejandro González Yáñez y Amadeo Espinoza, con lo que se dejó fuera a José Narro, quien aspiraba a ocupar el segundo de los tres lugares destinados al PT.

Mientras tanto, el dirigente del PT, Alberto Anaya, rechazó que hubiera irregularidades en la elección a las candidaturas plurinominales del PT al Senado y señaló que la elección de los tres candidatos se había dado por unanimidad de los setenta dirigentes presentes en la convención electoral de su partido y ante notario público. En relación a las denuncias del grupo

³⁵ *El Financiero*, 3 de abril de 2006.

disidente, argumentó que no se requería convocatoria para que la Comisión Ejecutiva del PT se erigiera en convención electoral, según lo establecido en el artículo 39 de los estatutos del partido. Ante esto, José Narro presentó una denuncia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acusando a Anaya de actuar al margen del marco institucional del partido.³⁶

En la integración de la lista de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa de la coalición Por el Bien de Todos, del total de 300 candidatos a diputados uninominales (los que sí hacen campaña), cuarenta espacios fueron para militantes del PT, un número similar para candidatos de Convergencia y el resto, 220, fueron candidatos registrados por el PRD.

Pese a que el TEPJF ordenó al PT reponer el procedimiento para la designación de sus candidatos plurinominales al Senado, en respuesta a la demanda interpuesta por José Narro e integrantes de su corriente, el Consejo Nacional del PT decidió ratificar a los tres aspirantes previamente registrados por considerar que eran ellos los que reunían los mejores perfiles y contaban con el apoyo de la militancia.³⁷ Esto fue ratificado días después, cuando se llevó a cabo la convención nacional del PT el 30 de abril de 2006.³⁸

A fines de junio de 2006, el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, inició por todo el país el cierre de su campaña, la cual culminó en el Zócalo de la ciudad de México el 28 de junio. Lo hizo en una coyuntura que le parecía más favorable, ya que en la gran mayoría de las últimas encuestas que la ley autorizaba para su divulgación, se presentaba con algunos puntos por encima del candidato del PAN y varios por encima del candidato de la Alianza por México (PRI-PVEM), pese a los ataques que recibía ya no sólo de estos partidos, sino inclusive también de algunas organizaciones empresariales que hacían campaña negativa y de desprestigio contra él.

La jornada electoral del 2 de julio fue muy concurrida y participativa por parte de la ciudadanía, la cual salió a ejercer su derecho a votar en casi el sesenta por ciento del listado del padrón electoral. Por lo “cerrado de la votación” entre Andrés Manuel López Obrador, el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, y Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN, las autoridades del IFE no señalaron un resultado claro el día de la elección, pero tres días después, mediante el cotejo de las actas, dieron por ganador al candidato del PAN.

³⁶ *La Jornada*, 8, 9 y 10 de abril de 2006.

³⁷ *Ibidem*, 26 de abril de 2006.

³⁸ *Ibid.*, 2 de mayo de 2006.

La coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) interpuso en tiempo y forma ante el TEPJF el recurso de apelación por haber detectado irregularidades en casi 52 mil casillas. No pidió la anulación de los comicios, sino que se abrieran los paquetes electorales y se revisara voto por voto. Paralelo a esto anunció que para la defensa del voto encabezaría una serie de movilizaciones pacíficas (a las que posteriormente se les denominó como resistencia civil pacífica), y anunció que presentaría la impugnación de los comicios del 2 de julio y que lucharía hasta el final porque se limpiara lo que calificó como un proceso fraudulento de origen.

Una vez dados a conocer por el IFE los cuestionados resultados de la elección presidencial, se procedió a realizar el conteo de los votos para diputados y senadores, cuyos resultados, prácticamente sin ser cuestionados, quedaron de la siguiente manera.

Para diputados federales el PAN obtuvo 33.41% de la votación, que le dio un total de 206 diputados entre plurinominales y de mayoría. En el mismo sentido, la coalición Por el Bien de Todos obtuvo el 28.99%, lo que le dio un total de 158 diputados (126 pertenecientes al PRD, 16 al PT y 16 a Convergencia). La Alianza por México llegó al 28.18%, que le dio 123 diputados a repartirse entre el PRI, con 104, y el PVEM, 19. El Partido Nueva Alianza (Panal) logró 4.55% de la votación total, que le dio nueve diputados, mientras que Alternativa Socialdemócrata y Campesina apenas logró su registro con el 2.05% y cuatro diputados. De esta forma se repartieron los 500 diputados federales: 300 de mayoría y 200 plurinominales. Cabe precisar que la suma de los porcentajes no da el cien por ciento, ya que también hubo votos nulos.

En el caso de los 128 senadores que incluye a 64 de mayoría relativa, 32 de de primera minoría y otros 32 de representación proporcional, quedaron de la siguiente manera: el PAN obtuvo 33.66% de la votación, que le dio un total de 52 senadores, la coalición Por el Bien de Todos obtuvo el 29.70%, lo que le dio un total de 36 senadores, de los cuales 22 fueron de mayoría relativa, cuatro de primera minoría y diez de representación proporcional, siendo en total 29 para el PRD, cinco para Convergencia y dos para el PT.³⁹ La Alianza por México se quedó en el 27.29%, que le dio sólo 39 senadores (diez de mayoría relativa, 19 de primera minoría y diez de representación proporcional) a repartirse entre el PRI, con 33, y el PVEM, con seis. El Panal logró 4.04% de la votación total, que le dio un solo senador, mientras que Alternativa Socialdemócrata y Campesina apenas logró el 1.91%, por lo que no obtuvo senadores. Cabe precisar que en este

³⁹ Por el PT llegaron al Senado Alberto Anaya y Alejandro González, integrantes de la dirigencia del partido, mientras que por Convergencia lo hicieron Dante Delgado, Gabino Cue y Luis Walton.

caso también la suma de los porcentajes no da el cien por ciento, ya que hubo votos nulos.⁴⁰

La cifra definitiva de votos dictaminada por el TEPJF, última instancia en materia electoral, fue la siguiente: Felipe Calderón, del PAN, 14 millones 916 mil 927 votos (y no los poco más de 15 millones de votos del conteo inicial); Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Por el Bien de Todos, 14 millones 683 mil 96 sufragios (y no los 14 millones 756 mil 350 que se le habían adjudicado con anterioridad), por lo que la diferencia entre el primero y el segundo lugar se acertó todavía más, al pasar de 243 mil 934 votos a 233 mil 831. En porcentaje, del total de votos emitidos en los comicios se desprende que Felipe Calderón consiguió captar 35.71% y López Obrador 35.15%. El margen de diferencia porcentual también disminuyó entre uno y otro, al pasar de 0.58% del conteo inicial, al 0.56%, que aunque definitivo, según lo establecido por la sumatoria final del TEPJF, siempre quedará la duda del resultado electoral al no cumplirse la demanda de la coalición por el Bien de Todos de recomtar voto por voto y casilla por casilla para una mayor transparencia y ante la evidencia de que efectivamente había errores aritméticos y votos de más en favor de Felipe Calderón.

La respuesta de López Obrador no se hizo esperar y descalificó estos resultados y la actuación de los magistrados del TEPJF, por avalar lo que consideró como un fraude electoral y convalidar la imposición de un gobierno de usurpación.

Por ello, presentó un proyecto de siete puntos a discutirse en la Convención Nacional Democrática (CND) a iniciarse el 16 de septiembre, en los que se plantea no aceptar el cómputo oficial del resultado de las elecciones presidenciales; rechazar la usurpación y desconocer a Felipe Calderón como presidente de la República, lo mismo que a los funcionarios que designara, así como a todos los actos de su gobierno *de facto*; decidir si el presidente legítimo o el coordinador de la resistencia civil pacífica y el órgano de gobierno se instalarían o tomarían posesión el 20 de noviembre o el 1 de diciembre de 2006; que el órgano de gobierno creado por la convención y quien lo representara aprobara el programa básico de cinco puntos (luchar por los pobres, defender el patrimonio nacional, combatir la corrupción y la impunidad, que los medios de comunicación garanticen el derecho a la información, así como transformar las instituciones); que los acuerdos tomados por la convención fueran asumidos de manera voluntaria; y que el nuevo gobierno surgido de la convención no pidiera el apoyo corporativo e incondicional a nadie y respetara las decisiones que tomaran

⁴⁰ *La Jornada*, 10 de julio de 2006.

los partidos políticos, legisladores, gobernadores e integrantes de los ayuntamientos del país.⁴¹

Ante esta postura, el coordinador de los diputados del PT, Ricardo Cantú, afirmó que los diputados y senadores del PT habían resuelto estar completamente ligados con el movimiento en favor de la democracia y ser instrumento de los acuerdos de la CND, para traducirlos en iniciativas y pelear por ellas.⁴²

Su participación en la Convención Nacional Democrática y en el Frente Amplio Progresista

Previo a la realización de la CND, los tres partidos que con fines electorales habían conformado la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia), decidieron crear el Frente Amplio Progresista (FAP) como una salida institucional y parlamentaria a la coalición que con fines electorales habían conformado para el proceso electoral de 2006, y como complemento al movimiento social que se estaba conformando en torno a la convención⁴³ y ante el riesgo de que el movimiento de resistencia civil encabezado por López Obrador quedara aislado políticamente.

El principal objetivo para la creación del FAP fue mantener lo ganado por la coalición Por el Bien de Todos en las elecciones de 2006, y aglutinar a organizaciones sociales, campesinas, sindicales e intelectuales para enfrentar al régimen de la derecha en coordinación con la CND.

De esta forma, lo que fue una alianza electoral mediante la coalición Por el Bien de Todos pasaría a ser una alianza en términos de proyectos legislativos para impulsar con el FAP y mediante leyes el Proyecto Alternativo de Nación que propusieron durante el proceso electoral de 2006 y enmarcar la resistencia civil pacífica en términos constitucionales.

El FAP retomó el lema “por el bien de todos, primero los pobres”, que para el proceso electoral había tenido la coalición Por el Bien de Todos. El frente quedó conformado por una comisión ejecutiva y una comisión política nacional, integradas por las dirigencias del PT, del PRD y Convergen-

⁴¹ *El Financiero* y *La Jornada*, 29 de agosto de 2006.

⁴² *La Jornada*, 4 y 5 de septiembre de 2006 y *El Financiero*, 4 de septiembre de 2006.

⁴³ Al parecer en un principio López Obrador no estuvo de acuerdo con la creación del FAP (del cual se acordó que no formara parte de su coordinación política), por considerar que se oponía con los objetivos de la CND. Gloria Leticia Díaz, “Nuevo cauce para la resistencia”, en *Proceso*, México, número 1559, 17 de septiembre de 2006, pp. 14-19.

cia, los coordinadores parlamentarios de los tres partidos en el Senado y en la Cámara de Diputados, así como un representante de los gobiernos de los estados, alcaldías y congresos locales.⁴⁴

Por su parte, la primera sesión de la CND se realizó el 16 de septiembre de 2006 en el Zócalo de la ciudad de México, una vez que se levantaron los 47 campamentos en apoyo al movimiento encabezado por López Obrador, que se extendieron desde Paseo de la Reforma, para permitir el desfile militar.

El punto más importante de la CND fue cuando los delegados convencionistas nombraron a Andrés Manuel López Obrador como presidente legítimo de México al reconocer su triunfo en las elecciones presidenciales del 2 de julio, y también se acordó que tomara posesión de su cargo el 20 de noviembre de 2006, en el Zócalo capitalino. Se desconoció a Felipe Calderón como presidente de la República y se acordó organizar un plebiscito para un nuevo constituyente.

Una vez declarado presidente legítimo, la convención autorizó a López Obrador a integrar un gabinete y establecer en la ciudad de México la sede de su gobierno, aunque de carácter itinerante, con un protocolo republicano y que recabara fondos propios.

A fines de septiembre de 2006, el PT, el PRD y Convergencia solicitaron ante el IFE el registro del FAP. En el documento en que planteaban esta solicitud establecieron que su objetivo era impulsar el diálogo desde el Congreso de la Unión, la concertación política y la búsqueda de alianzas con las fuerzas políticas democráticas y progresistas del país. Este frente respetaría la personalidad jurídica, registro e identidad de los tres partidos que lo integraban, como lo establece el artículo 56 y el párrafo 2 del artículo 57 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Se estableció que el FAP tendría una vigencia de tres años, durante los cuales buscarían definir sus propuestas en materia de reforma del Estado, dar un nuevo impulso a la transformación del país dentro de los principios constitucionales, así como desarrollar una nueva forma de hacer política en México.

Mientras que en el FAP se emprendería la lucha legislativa para llevar adelante el Proyecto Alternativo de Nación y las propuestas que la coalición Por el Bien de Todos presentó durante el proceso electoral de 2006, en la CND estaría el movimiento popular que surgió para defender el triunfo de López Obrador, desplazado por el fraude electoral.

⁴⁴ *La Jornada*, 15 de septiembre de 2006.

Se acordó reproducir el FAP que conformaban a escala nacional el PT, el PRD y Convergencia en cada uno de los estados donde fueran a haber elecciones en 2007, y realizar alianzas con partidos locales y organizaciones sociales progresistas para impulsar a los mejores candidatos en cada región, fueran o no militantes de estos partidos.

El gobierno legítimo presidido por López Obrador habría de elaborar iniciativas de ley que a su vez promoverían los legisladores del FAP y diseñaría estrategias para proteger el patrimonio nacional y los intereses de las mayorías. También se encargaría de proponer políticas de desarrollo social a los gobiernos estatales y municipales que simpatizaran con sus propuestas y que beneficiaran a los más necesitados.

Pese a su alianza política con el PRD a través del FAP, el PT y Convergencia no descartaron buscar alianzas estratégicas con el PVEM y con el PRI en las elecciones que se realizarán en algunos estados de la República en 2007, como en Yucatán, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y Oaxaca, donde parecieran tambalearse los acuerdos entre el PT, el PRD y Convergencia de llevar juntos a los mismos candidatos, debido a los conflictos generados por la red de intereses de cada uno de estos tres partidos.

Uno de los casos más graves es que las negociaciones que signaron el PT, el PRD y Convergencia a nivel federal para la creación del FAP, tampoco dio frutos en Zacatecas debido a las pugnas internas de las corrientes perredistas de esa entidad, entre los llamados históricos, “monrealistas” y “amalios”. Esto se debió a que la gobernadora de Zacatecas, Amalia García, utilizó todo el aparato estatal para proponer en los cargos de elección popular a candidatos afines a su corriente y dejar fuera a los “monrealistas” (seguidores del ex gobernador Ricardo Monreal), quienes rompieron con el PRD zacatecano para sumarse de manera independiente al PT y ser postulados por este partido como candidatos a diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos. Con esta división se rompió el FAP en Zacatecas.⁴⁵

Ante estas fisuras, la dirigencia del FAP decidió renovar su plan de acción en el que contemplaba aumentar su presencia en la Cámara de Diputados durante los comicios intermedios de 2009, así como ganar la Presidencia de la República en las elecciones de 2012, e inclusive anticipó que apoyaría a un solo candidato en las elecciones presidenciales de ese año. Reconoció a Andrés Manuel López Obrador como el principal líder de la izquierda en México. Ratificó su compromiso de unidad con la CND y el “gobierno legítimo” y enfatizó que continuaría desconociendo al gobierno de Felipe Calderón. Otros objetivos a perseguir serían brindar el apoyo del

⁴⁵ *El Financiero*, 12 de abril de 2007 y *El Universal*, 15 de abril de 2007.

frente a los gobiernos estatales y municipales que hubieran sido electos con las siglas del PT, PRD y/o Convergencia, para fortalecerlos frente a las presiones que enfrentarían y mejorar su desempeño, así como fortalecer al frente en los congresos locales.⁴⁶

Estos acuerdos se hicieron previo a la realización de la tercera asamblea de la CND efectuada el 18 de noviembre de 2007, en la cual López Obrador convocó a sus seguidores a realizar una campaña nacional en defensa del petróleo y prepararse para impulsar acciones de resistencia civil pacífica en todo el país, si el gobierno de Calderón insistía en entregar esa industria a la iniciativa privada, particularmente a los extranjeros.⁴⁷

La fractura del Frente Amplio Progresista

El 11 de diciembre de 2007 el Congreso concluyó la aprobación de las reformas al Cofipe con la modificación de 113 de sus artículos, con la votación a favor de los legisladores del PRI, del PAN, del PVEM, de la mayoría del PRD identificados con la corriente NI (42 de los diputados perredistas cercanos a López Obrador⁴⁸ votaron en contra) y la oposición de los partidos minoritarios como PT, Convergencia, Panal y Alternativa Socialdemócrata. Entre algunas de las modificaciones a la ley electoral que afectaban las posibilidades de sobrevivencia de los partidos emergentes, estaba la de eliminar las coaliciones electorales y limitar los tiempos del Estado para la promoción de los partidos políticos.⁴⁹

La inconformidad que generó la reforma al COFIPE en el tema de las coaliciones estuvo a punto de provocar en ese momento la ruptura entre el PT y Convergencia con el PRD, que conformaban el FAP, el cual no había funcionado como se había previsto desde su creación un año antes, ya

⁴⁶ *El Financiero*, 15 de noviembre de 2007 y *La Jornada*, 15 de noviembre de 2007.

⁴⁷ *La Jornada*, 19 de noviembre de 2007.

⁴⁸ En el marco de la aprobación de la reforma electoral, cuando ésta se comenzaba a discutir en el Senado, el 3 de diciembre de 2007 López Obrador envió una misiva a los coordinadores perredistas en el Senado, Carlos Navarrete, y en la Cámara de Diputados, Javier González Garza, en la que les pidió que votaran en contra de las reformas al COFIPE. En su carta les expresó su desacuerdo con la reforma electoral porque con ella se afianzaba el predominio del bloque conservador que se impuso en el poder en 2006. La calificó de antidemocrática porque impedía la formación de coaliciones, siendo ésta una postura contraria a la que había venido defendiendo el PRD desde sus orígenes. Esta petición no fue atendida, ya que al día siguiente se reunió el Comité Ejecutivo Nacional del PRD y acordó que sus legisladores votaran a favor de la reforma electoral. Rosalía Vargas, "En riesgo el Frente Amplio", en *Proceso*, número 1623, 9 de diciembre de 2007, p. 24.

⁴⁹ *El Financiero*, 12 de diciembre de 2007.

que en los distintos procesos electorales realizados en 2007 no se pudieron concretar los acuerdos necesarios para ir en coalición los tres partidos.

Una de las manifestaciones más fuertes de desacuerdo en el FAP fue la no postulación de candidatos de unidad para presidentes municipales en Guerrero, donde el PRI fue el ganador en los comicios de octubre de 2008.⁵⁰ El caso más importante se dio en Acapulco, municipio que era gobernado por el PRD pero que fue ganado por el PRI, donde la alianza del PT con Convergencia, llevando como candidato a Luis Walton, apoyado además por López Obrador y la corriente perredista denominada Izquierda Unida (IU), quedó en segundo lugar, muy por encima de Gloria Sierra, la candidata postulada por el PRD y perteneciente a la corriente Nueva Izquierda (NI). Sumando los votos que por separado tuvieron tanto el PRD como PT-Convergencia, se hubiera obtenido un claro triunfo del frente en la entidad.

Otra divergencia interna entre los partidos integrantes del FAP, particularmente entre el PT y Convergencia con el PRD, fue en lo referente a la aprobación de la ley petrolera, ya que los legisladores del PRD pertenecientes a la corriente NI votaron a favor de la reforma porque a su juicio no había indicios de que existiera una intención privatizadora, mientras que los legisladores petistas y convergentes votaron en contra.⁵¹

Ante esto, el PT y Convergencia anunciaron que no coincidían ideológicamente con la corriente NI, por lo que manifestaron su interés por ir juntos, sin el PRD, al proceso electoral de 2009. Este distanciamiento entre el PT y Convergencia se dio con la dirigencia nacional del PRD, encabezada por integrantes de NI, pero no con la dirigencia del PRD en el Distrito Federal, conformada en su mayoría por las corrientes agrupadas en IU y cercanas a López Obrador, la cual en su consejo estatal de noviembre de 2008 propuso crear el FAP en el Distrito Federal, es decir, hacer una alianza en esta entidad con esos dos partidos.⁵²

Dejando fuera al PRD, el PT y Convergencia firmaron las bases para concurrir en coalición total en los 300 distritos electorales del país en los comicios federales de 2009. El acuerdo entre ambos partidos, con el aval de la coordinación nacional del FAP, encabezada en ese momento por Porfirio Muñoz Ledo (que sustituyó en el cargo a Jesús Ortega, perredista

⁵⁰ *La Jornada*, 6 de octubre de 2008.

⁵¹ *El Financiero*, 23 de octubre de 2008. Una de las explicaciones que se daban los legisladores perredistas contrarios a NI, por el sentido de su voto a favor de la reforma petrolera, era porque percibían que esa corriente había negociado su voto con el gobierno federal a cambio de que el TEPJF le diera el triunfo a Jesús Ortega en la elección de la dirigencia nacional del PRD, quien tiempo atrás había interpuesto una demanda ante el tribunal.

⁵² *La Jornada*, 5 y 13 de noviembre de 2008.

de NI, quien en una desaseada elección interna y con la intervención del TEPJF recibió el nombramiento de presidente nacional del PRD), fue para buscar construir un gran bloque electoral con representación ciudadana de la mano del movimiento nacional de resistencia civil pacífica encabezado por López Obrador.⁵³

Al oficializarse el nombramiento de Jesús Ortega como presidente nacional del PRD, el PT y Convergencia reiteraron su rechazo de aliarse con el PRD de NI para los comicios de 2009, por su colaboracionismo con el gobierno federal y no mostrarse como una verdadera oposición política.⁵⁴

Sin consultar a la dirigencia nacional del PRD, la líder del PRD-DF, Alejandra Barrales, notificó al FAP la decisión del consejo estatal del partido de conformar una alianza electoral con el PT y Convergencia para los comicios de 2009 para consolidar este bloque de izquierda en la capital, dejando fuera la posibilidad de caminar con el Partido Socialdemócrata, como en ese momento lo quería la dirigencia nacional del PRD. La intención de integrar esta alianza electoral fue ratificada también por las dirigencias del PT y Convergencia en el Distrito Federal.⁵⁵

Sin renunciar al PRD, la corriente denominada Movimiento Cívico Nacional, mejor conocida como “los cívicos”, suscribió un convenio con el PT y Convergencia para integrarse de lleno a las actividades y acciones del FAP en el Distrito Federal, y así deslindarse de NI. Inclusive, dirigentes de “los cívicos” no descartaron participar como candidatos del PT-Convergencia en el proceso electoral de 2009.⁵⁶ Otra organización proveniente del PRD que también se sumó al FAP fue la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).⁵⁷

La coalición Salvemos a México

El 10 de diciembre de 2008, el PT y Convergencia formalizaron ante el IFE su solicitud de registro del convenio de alianza electoral para contender juntos en los 300 distritos electorales en los comicios de 2009. La alianza, registrada con el nombre de FAP, fue definida por sus promoventes como la nueva alianza electoral de la izquierda progresista y justificaron la exclusión del PRD porque, entre otras cosas, NI, la corriente que dirigía

⁵³ *Ibidem*, 14 de noviembre de 2008.

⁵⁴ *Ibid.*, 20 de noviembre de 2008.

⁵⁵ *Ibid.*, 22 de noviembre de 2008.

⁵⁶ *Ibid.*, 10 de diciembre de 2008.

⁵⁷ *Ibid.*, 14 de diciembre de 2008.

este partido, había apoyado la reforma electoral que afectaba a los partidos emergentes.⁵⁸

Al mismo tiempo, lo que había iniciado como una disidencia dentro de las filas del PT terminó siendo un desprendimiento, una vez que la corriente UDN, dirigida por José Narro Céspedes, decidió abandonar ese partido para ingresar al PRD, con el argumento de que el dirigente petista, Alberto Anaya, mantenía oculto el manejo de los recursos que había recibido del IFE y según él porque se estaba aliando con el PRI con miras a las elecciones de 2009. Narro y su grupo decían no estar de acuerdo con la alianza que el PT estaba realizando con Convergencia, alejado del PRD.⁵⁹

Ante la impugnación del PRD, y la intervención del TEPJF, el IFE determinó que la alianza propuesta entre el PT y Convergencia para proponer candidaturas comunes en los comicios de 2009 no podría llamarse FAP (por haberse formado en 2006 incluyendo al PRD, que para 2009 estaba excluido de esa coalición), ni coalición Por el Bien de Todos Primero los Pobres (por haber sido el nombre de la coalición y el lema de campaña que utilizaron el PT, el PRD y Convergencia durante el proceso electoral de 2006), como fue la segunda opción planteada por estos partidos, sino que la alianza electoral se denominaría Salvemos a México.⁶⁰

Para las elecciones del 5 de julio de 2009, López Obrador, quien también se encontraba distanciado de NI y de la dirección nacional del PRD, anunció que su apoyo sería diferenciado, ya que ayudaría a los candidatos del PRD en el Distrito Federal y en Tabasco, mientras que en entidades como Chiapas, Oaxaca y Veracruz haría lo propio con los candidatos del PT y Convergencia, integrantes de la coalición Salvemos a México.⁶¹

El 21 de marzo de 2009 quedó confirmada la lista de candidatos federales, tanto de mayoría como plurinominales, por parte de la coalición Salvemos a México, una vez que fue aprobada por el PT y Convergencia.⁶²

⁵⁸ *Ibid.*, 11 de diciembre de 2008. En este contexto, el senador Ricardo Monreal abandonó las filas del grupo parlamentario del PRD y se sumó a la fracción parlamentaria del PT. Con esta decisión, quien fuera vicecoordinador de los senadores del PRD fortaleció a la bancada del PT que, con la renuncia de la senadora Josefina Cota, que se reincorporó a la bancada del PRD renunciando a la del PT, este partido corría el riesgo de desaparecer como fracción legislativa, ya que se requiere un mínimo de cinco senadores para integrar un grupo parlamentario, que es el número con el que contaba el PT, pero la decisión de la senadora Cota de regresar al PRD había dejado con cuatro elementos a dicha bancada. Al sumarse Monreal a la bancada del PT, este partido volvió a tener cinco integrantes, por lo que seguía vigente la existencia de este grupo parlamentario. En realidad, quizá éste fue el pretexto de Monreal para buscar su salida del PRD, pues tampoco compartía la visión de la nueva dirigencia del PRD encabezada por NI.

⁵⁹ *La Jornada*, 19 de enero de 2009.

⁶⁰ *Ibidem*, 21 de enero de 2009.

⁶¹ *Ibid.*, 22 de marzo de 2009.

⁶² *Ibid.*, 22 de marzo de 2009.

El FAP se mantuvo de manera parcial en el Distrito Federal, una vez que el PT, el PRD y Convergencia decidieron ir juntos en 15 candidaturas comunes: ocho a jefes delegacionales y siete a diputaciones locales, aunque no siempre los tres partidos coaligados, ya que sólo en cuatro delegaciones (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Cuajimalpa) y cinco diputaciones a la ALDF fueron juntos los tres partidos en candidaturas comunes. En las delegaciones Álvaro Obregón, Milpa Alta y Tláhuac compitieron en alianza sólo el PT y el PRD, mientras que en Azcapotzalco y en dos distritos locales el PRD se alió con Convergencia.⁶³

Con base en los resultados de las elecciones del 5 de julio de 2009, en la 61 legislatura de la Cámara de Diputados (2009-2012), la coalición Salvemos a México, que postuló candidaturas comunes por el PT y Convergencia, triunfó en tres distritos, más diez legisladores de representación proporcional por su porcentaje de votación, por lo que acumuló una bancada de 13 integrantes (dos más que en la legislatura anterior). Por su parte, Convergencia llegó a la 61 legislatura con seis diputados de representación proporcional, sin haber triunfado en ningún distrito electoral con candidatos propios, quedando con 12 diputados menos que en la legislatura anterior. Por partido, el PT logró el 3.57% de la votación (1 millón 268 mil 876 sufragios) y Convergencia el 2.38% (855 mil 015 sufragios).

Aunque PT y Convergencia postularon a los mismos candidatos, los votantes a favor de la coalición Salvemos a México emitieron su voto principalmente por el primero de éstos, siendo ésa la razón por la cual el PT obtuvo más diputados plurinominales.

El PT en el caso de Iztapalapa

Después de una elección muy reñida para la jefatura delegacional en Iztapalapa entre las perredistas Clara Brugada, de IU, y Silvia Oliva, de NI, donde la primera obtuvo la mayoría de los votos y la segunda desconoció esos resultados, ésta presentó diversas apelaciones por el resultado, primero ante instancias del partido y luego ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y después ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), donde cada una de ellas ratificó el triunfo de Brugada, no así el TEPJF, última instancia ante la que apeló la candidata de NI y a la que este tribunal le concedió el triunfo después de anular los resultados de varias casillas, que por cierto varias de ellas no habían sido impugnadas, ordenando a las dirigencias del PRD del Distrito Federal y del PRD nacional, así

⁶³ *Ibid.*, 13 de abril de 2009.

como al IEDF, registrar a Silvia Oliva y no a Clara Brugada como candidata del PRD a jefa delegacional de Iztapalapa, a tan sólo unos cuantos días de realizarse las elecciones.

Ante esta intromisión en la vida interna del PRD, todas las corrientes, excepto NI dieron su apoyo a Brugada, e inclusive la comisión política nacional del PRD exhortó a Silvia Oliva a declinar su candidatura a jefa delegacional. El PRD del Distrito Federal fijó su postura al anunciar que no aceptaría la imposición de esa candidatura y que bajo ninguna circunstancia apoyaría la candidatura de Silvia Oliva y responsabilizaron al TEPJF de provocar una crisis al interior del partido agudizando la polarización, así como la fractura que pudiera sufrir al partido.

Por su parte, López Obrador acudió a la explanada de la delegación Iztapalapa en un acto de solidaridad con Clara Brugada y convocó a sus simpatizantes a votar por Rafael Acosta (conocido como Juanito), el candidato a jefe delegacional por el PT, para hacer una operación política en la que intervendría el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, así como la ALDF para designar a Brugada como jefa delegacional, una vez que al ganar el aspirante petista renunciara al cargo en favor de Brugada.

A partir de los comicios locales del 5 de julio de 2009, se configuró un nuevo mapa electoral en el Distrito Federal, donde si bien predominó el PRD, el PAN retuvo las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo y triunfó por primera vez en Cuajimalpa. En el caso de Iztapalapa, el PT logró quitarle este bastión al PRD, concretamente a la corriente NI, donde se dio el compromiso (que después quiso incumplir) del candidato ganador, el petista Rafael Acosta, de ceder el puesto a la perredista Clara Brugada, no sin antes presentarse diversos actos que pudieron haber afectado la gobernabilidad de Iztapalapa.

También en Iztapalapa el PT le quitó al PRD una diputación local con el triunfo de Edith Mendicutti y tres distritos electorales federales a favor de Jaime Cárdenas, Mario DiConstanzo y Gerardo Fernández Noroña, quienes derrotaron a los tres candidatos perredistas también de NI, corriente hegemónica en esa demarcación desde el año 2000.⁶⁴

El Diálogo para la Reconstrucción de México

Tras casi dos años de distanciamiento, las dirigencias nacionales del PT y del PRD restablecieron relaciones políticas y acordaron buscar los meca-

⁶⁴ *Ibid.*, 9 de julio de 2009.

nismos para impulsar la creación de un frente unitario de las izquierdas con fines políticos, electorales y legislativos para el trienio 2009-2012 y con miras al proceso electoral presidencial de 2012, donde no se descartaba la desaparición del FAP. En el acuerdo asumido se contemplaba extender la invitación a más partidos, personajes, organizaciones, movimientos sociales y a todos aquellos que se ubicaran dentro del espectro de la izquierda y estuvieran en contra del proyecto neoliberal. Se buscaba ir más allá de una alianza coyuntural de tres partidos como lo fueron los que integraron la alianza electoral para 2006 conocida como coalición Por el Bien de Todos y la alianza legislativa para 2006-2009 conocida como FAP.

Por separado también se reunieron las dirigencias nacionales del PRD y Convergencia, las cuales resolvieron dejar atrás las diferencias políticas que los alejaron durante casi dos años y restablecer acuerdos electorales y legislativos. Con esto se reinició el diálogo suspendido entre los partidos integrantes del FAP.

En esta perspectiva y con objeto fundamental de cambiar el régimen político, los diputados del PT, PRD y Convergencia pertenecientes a la LXI Legislatura comprendida de 2009 a 2012, convocaron a la integración del frente parlamentario de las izquierdas para impulsar reformas en justicia, economía, política, desarrollo social, derechos humanos y cultura, todo esto buscando dar continuidad a la inconclusa reforma del Estado, según el documento elaborado de manera conjunta por representantes de estas tres fuerzas y titulado "Plataforma Constitucional de los Candidatos de Izquierda", que decía tener como principal propósito cambiar el modelo económico y modificar el régimen político mediante la revocación del mandato de los integrantes de los poderes públicos, establecer en la Constitución la figura de democracia participativa, plebiscito, referendo, consulta popular e iniciativa popular, regulados en una ley general de participación ciudadana. En cuanto al desarrollo social, la iniciativa contemplaba incorporar a la Constitución la obligación del Estado de combatir la pobreza, procurar la equidad social, la sustentabilidad y el desarrollo, así como un salario mínimo que verdaderamente sea remunerador.

Días después, el 15 de septiembre de 2009, la dirigencia nacional del PRD convocó a la conformación de un movimiento unitario de las izquierdas en torno a un nuevo proyecto alternativo de nación, pero no a integrar un partido único, como lo había propuesto Jesús Ortega cuando se reunió por separado con los dirigentes del PT y Convergencia.

La coalición en proceso de formación, que comenzó a ser llamada como Frente Amplio de Izquierda (FAI), pretendía ir más allá de una alianza coyuntural de tres partidos, ya que pretendía estar integrada por otras

fuerzas de izquierda y progresistas, así como movimientos sociales, sindicales y campesinos con ese perfil.⁶⁵

La oficialización del resurgimiento de un frente opositor de izquierda entre el PT, el PRD y Convergencia, que sustituyera al FAP (el cual tuvo vigencia legal hasta el 11 de octubre de 2009), se hizo el 7 de octubre de 2009 para elaborar juntos propuestas legislativas y realizar alianzas electorales a partir de 2010.⁶⁶

El 20 de noviembre de 2009 se conformó el Movimiento Nacional para la Unidad Progresista, Democrática y de Izquierda, integrado por organizaciones partidistas como el PT, el PRD y Convergencia, así como cerca de 150 organizaciones sociales, sindicales y campesinas como el Sindicato de Telefonistas y la Central Campesina Cardenista.⁶⁷

Ese mismo día, Alberto Anaya, dirigente nacional del PT, afirmó que la celebración del tercer año del “gobierno legítimo de México”, era prácticamente el banderazo de salida para la lucha por la Presidencia de la República, siendo su candidato Andrés Manuel López Obrador, aunque también manifestó defender el criterio de que quien fuera mejor posicionado en las encuestas sería el candidato de la izquierda, pero en ese momento su candidato era López Obrador.⁶⁸

El PT, el PRD y Convergencia llegaron a un primer acuerdo para contender juntos en los procesos electorales a realizarse a partir del año 2010, incluida la contienda presidencial de 2012, con el método de elegir a los candidatos a todos los puestos de elección basado en seleccionar al aspirante mejor posicionado, que podría incluso ser externo o proveniente de la ruptura de otras fuerzas políticas. Con este acuerdo dijeron coincidir tanto López Obrador como Marcelo Ebrard Casaubón, dos aspirantes a contender por la silla presidencial en 2012 propuestos por la izquierda.⁶⁹

Esto propició que las dirigencias de estos tres partidos anunciaran su reunificación en un nuevo frente político al que se le daría el nombre de Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), en sustitución de lo que fuera el FAP. Entre sus primeros acuerdos destacaba postular a un solo candidato a la Presidencia de la República en 2012, ir juntos en los comicios locales en 2010 y 2011, así como abrir el diálogo con los grandes empresarios y los medios de comunicación.

La conformación de este nuevo bloque fue una respuesta a los electores que les reclamaron a las dirigencias de estos tres partidos el haberse

⁶⁵ *Ibid.*, 10, 11, 12, 15 y 21 de septiembre de 2009.

⁶⁶ *Ibid.*, 8 de octubre de 2009.

⁶⁷ *Ibid.*, 21 de noviembre de 2009.

⁶⁸ *Ibid.*, 24 de noviembre de 2009.

⁶⁹ *Ibid.*, 29 de noviembre de 2009.

dividido en las elecciones federales de 2009 y debilitado así su capacidad política.

El acuerdo se concretó mediante la firma del documento denominado “Las primeras decisiones hacia la unidad progresista”, donde también se estableció que para la conformación del DIA los tres partidos se comprometían a renovar sus métodos de organización y comunicación, aplicar encuestas para nombrar como candidatos a los aspirantes mejor posicionados, emprender en 2010 un diálogo con la sociedad para definir las orientaciones y las políticas que permitieran construir el programa con el que competirán en 2012.⁷⁰

El 25 de febrero de 2010 el PT, el PRD y Convergencia registraron ante el IFE el frente político electoral denominado Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA). Planteó como objetivos construir un proyecto alternativo de nación entre la izquierda, las franjas progresistas, los ciudadanos y las organizaciones que quieran un cambio de país.

También se propone participar de manera conjunta en elecciones locales con principios y compromisos claros, hacerlo de manera independiente o con fuerzas y/o partidos que hagan suyo el programa y la estrategia del frente, cuidando de no hacer alianzas que comprometan los valores de la izquierda.

Entre las causas que obligaron a la reunificación de los tres partidos que habían conformado el FAP, está también la necesidad de construir posiciones en los espacios partidistas y parlamentarios, así como aumentar el peso de las fuerzas progresistas y de izquierda en los temas de mayor trascendencia política, económica y social.

Según el documento en que se solicita su registro ante el IFE, el DIA pugnará por un crecimiento con equidad frente al fracaso del modelo económico neoliberal; garantizar el respeto al Estado laico y las libertades; por fortalecer la democracia y poner al Estado al servicio de la sociedad.

Otro de los propósitos del DIA es realizar un diálogo permanente entre los tres partidos que lo integran y con quienes simpatizan por las causas progresistas y de izquierda, pero que se han alejado de los partidos y, desde luego, por quienes no han votado por la izquierda, pero que consideran que es la opción política para el país.

En la coyuntura de este proceso reunificador, el TEPJF emitió un dictamen que anula los estatutos del PT aprobados en su VII Congreso Nacional realizado en julio de 2008 y validado en septiembre de 2009 por el consejo general del IFE, por considerarlos inconstitucionales al establecer que favorece la reelección indefinida de sus directivos, por alentar la con-

⁷⁰ *Ibid.*, 9 de diciembre de 2009.

concentración de poder, carecer de garantías en la justicia partidista y tener mecanismos de votación sin certeza. En particular se desconoció a la dirigencia encabezada por Alberto Anaya, reelecta en ese mismo congreso. Se ordenó rehacer los estatutos del partido y volver a elegir dirigentes una vez que concluyeran los comicios estatales de 2010.

Con esta determinación quedó destituida la dirigencia nacional integrada, además de por Alberto Anaya, por Alejandro González Yáñez, Pedro Vázquez, Ricardo Cantú, Francisco Amadeo, Rubén Aguilar, Óscar González y Reinaldo Sandoval. Esta resolución definitiva y sin posibilidad de apelación implicaría que la anterior comisión de coordinación nacional, compuesta por Anaya, González Yáñez, Cantú y los disidentes Marco Cruz y José Narro Céspedes —vinculados al PRD una vez que renunciaron al PT y que en su momento promovieron el recurso de inconformidad ante el TEPJF— serán quienes, según el ordenamiento, tendrían que encabezar al partido para enfrentar los procesos electorales estatales de 2010.

El ordenamiento del tribunal electoral también mandataba incluir en los estatutos del PT el establecimiento de mecanismos de elección de dirigentes que garantizaran el voto y la renovación efectiva de los órganos de dirección; crear un órgano independiente e imparcial para conducir los procesos internos del partido; regular la reelección de dirigentes; prever casos de incompatibilidad de funciones; suprimir el voto por aclamación; establecer órganos de justicia partidista autónomos, independientes e imparciales, así como regular los medios de defensa intrapartidarios. Todo esto con el propósito de evitar la concentración del poder en unas cuantas personas, favorecer la rotación de la militancia en los cargos de responsabilidad partidista y evitar la reelección de sus dirigentes.

Ante esto, Alberto Anaya, máximo dirigente del PT y principal afectado por estas decisiones, señaló que la revocación del registro de la dirección nacional del partido fue un castigo por mantener un apoyo permanente a López Obrador como “presidente legítimo”.⁷¹

Uno de los hechos que marcaron desacuerdos entre los tres partidos integrantes del DIA se presentó una vez que el Consejo Nacional del PRD realizado en febrero de 2010 aprobó la política de alianzas que impulsaron sus dirigentes nacionales y estatales en varias entidades del país donde hubiera elecciones en 2010 y el primer trimestre de 2011, para crear amplios frentes electorales. Prácticamente sin objeción alguna se aprobó la alianza del PRD con el PT y Convergencia, partidos integrantes del DIA, en los procesos electorales a realizarse en 2010 y en los primeros meses de 2011.

⁷¹ *Ibid.*, 29 de enero de 2010.

Se acordó posibilitar la participación de los tres partidos integrantes del DIA en coaliciones y candidaturas comunes en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Sin embargo, donde se presentó una confrontación interna entre algunas corrientes perredistas tradicionalmente enfrentadas entre sí, NI con las que se ubicaban del lado del lopezobradorismo, fue particularmente en las alianzas que se aprobaron con el PAN para algunas gubernaturas, argumentando que esto sólo favorecía a la derecha y que se oponía a los principios del partido y a los acuerdos de su pasado congreso nacional realizado en diciembre de 2009, donde se dejó claro impulsar una política de alianzas, pero sin incluir al PAN, para no darle al PRD un perfil electorero y pragmático. Esta política de alianzas del PRD con el PAN en algunos estados también afectó la integración del DIA, ya que no en todos los casos el PT aceptó ir en coaliciones donde también participara el PAN.⁷²

Comentario final

Al momento de concluir la redacción de este trabajo, la dirigencia del PT se encontraba realizando un proceso de reconsideración sobre su participación en coaliciones estatales que pondrían en duda la integración y funcionamiento del DIA, una vez que López Obrador, su anunciado candidato presidencial para 2012 le pidiera revalorar sus alianzas con el PRI y con el PAN en las elecciones de algunas entidades a realizarse en 2010 y 2011.

En los estados donde el PT tiene cierta presencia, como Durango y Zacatecas, se estableció que el partido iría con candidatos a gobernador propios, es decir, sin coalición con ningún otro partido, ni siquiera con el PRD y Convergencia, debido a las diferencias en las negociaciones con sus aliados del DIA.

Es importante recordar que la historia de la izquierda partidista en México ha demostrado que le va mejor electoral y legislativamente cuando se presenta unida y que para tener fuerza, ser propositiva y plantearse como opción de gobierno necesita de partidos políticos y frentes parlamentarios afines ideológicamente que sean capaces de vincularse con los movimientos sociales y encabezar sus demandas.

⁷² Los argumentos esgrimidos para buscar la alianza del PRD con el PAN en Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Durango y Quintana Roo fueron para buscar acabar con gobiernos caciquiles que cancelaban libertades y derechos.

Lo que no es conveniente para un proyecto de izquierda planteado tanto por un partido como por una coalición o frente electoral, es realizar alianzas con partidos que no comparten su ideología ni su proceder político, pues esto lo conduce inevitablemente al pragmatismo. Esto parecen estarlo percibiendo tanto la dirigencia del PT como López Obrador.

En todo caso lo positivo de las alianzas es sumar fuerzas con los partidos, organizaciones y movimientos sociales con quienes se tiene una afinidad ideológica, para fortalecer el proyecto y captar el voto de los electores que se sientan identificados con él; es decir, realizar alianzas con otras fuerzas para luchar *a favor de* y no sólo *en contra de*, como parece ser la propuesta del PT.

Siglas

ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
CND	Convención Nacional Democrática.
COFIPE	Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales.
DIA	Diálogo para la Reconstrucción de México.
FAI	Frente Amplio de Izquierda.
FAP	Frente Amplio Progresista.
IEDF	Instituto Electoral del Distrito Federal.
IFE	Instituto Federal Electoral.
IU	Izquierda Unida.
NI	Nueva Izquierda.
PAN	Partido Acción Nacional.
PANAL	Partido Nueva Alianza.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PT	Partido del Trabajo.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
TEDF	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
TEPJF	Tribunal Electoral de la Federación.
UDN	Unidad Democrática Nacional.
UPREZ	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata.